

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución 195/2019-APRA, EXP. N° 2014-4380904MGEYA-DGET

•**OBJETO:** Análisis del proyecto: “ Centro de exposiciones/centro de eventos; Local de golosinas envasadas (kiosco); Maxikiosco; Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio); Alimentación en general y gastronomía; Comercio Minorista Excluidos Comestibles como Uso Principal; Local de venta de artículos publicitarios; Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre”, a desarrollarse en el predio sito en Humboldt N° 234/486/540 (área según Código Urbanístico CUR: EE63), sobre una superficie de terreno de 50.736 m2 y una superficie a construir de 28.715 m2, bajo la titularidad de BUENOS AIRES ARENA S.A.

LUGAR: Espacio Aguirre, sito en la calle Aguirre, N° 1,270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA Y HORA: Jueves 15 de agosto de 2019, a partir de las 12.00 horas.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE:

Subsecretaría de Gestión Comunal dependiente de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros - sita en Av. De Mayo N° 591, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires (Tel 4348-8900 Int. 1215) - desde el jueves 18 de julio hasta el viernes 9 de agosto de 2019 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas, o vía e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gov.ar.

AUTORIDADES: Presidida por el Señor Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo de funcionarios de la Subsecretaría de Gestión Comunal.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias, y Ley N° 123.



Buenos Aires Ciudad